

Programa de cooperación Leonardo da Vinci

« Estrategias y herramientas para favorecer la desinstitucionalización de personas adultas deficientes intelectualmente o que presenten una discapacidad psíquica »

Véronique Granges

Colaboración transnacional

Agencias nacionales de Francia, España y Suiza



El C.E.D.I.S. - Asociación de instituciones sociales reunidas para este proyecto: Essor Mézin, ESAT y el Centro de acogida pa personas en situación de discapacidad psíquica.



ADAPEI 17, Asociación de padres de Charentes Maritimes
Consejo General de Lot et Garonne, Asamblea General

Asociación Altea, que trabaja en la formación de profesionales del sector social y médicosocial y en el desarrollo de proyectos de investigación.



Fundación Relleu, Centro de acogida y ocupacional para personas en situación de discapacidad intelectual.

Fundación Domus, Centros de acogida, Talleres y Centros de día para personas en situación de discapacidad psíquica.

FOVAHM, Centros de acogida y talleres para personas con discapacidad mental
(colaboración en las encuestas)



Objetivos del proyecto

- Reunir a los socios europeos
- Definir la desinstitucionalización
- Analizar las prácticas de cada país
- Realizar encuestas en las instituciones sociales a las personas implicadas y a sus parientes.
- Elaborar una « Guía de Buenas prácticas »
- Elaborar una « Hoja de ruta »
- Realizar un « Coloquio del proyecto»

Definición de la desinstitucionalización

- **Desinstitucionalizar no es « hacer salir » a las personas de los centros institucionales.**
- **Es poner en marcha un proceso de acompañamiento de los individuos, ciudadanos de pleno derecho, en situación de discapacidad que debe permitirles emanciparse para llevar una existencia que responda a sus deseos, a sus necesidades y a sus capacidades.**
- **Consiste en dar prioridad a los intereses de la persona por encima de los intereses de la institución y de sus agentes.**

Dispositivo de encuesta

Encuestas – muestreo

- Se han llevado a cabo tres tipos de encuestas en los 3 países
- Han participado :
 - **32** instituciones sociales, del ámbito de la discapacidad psíquica y de la discapacidad (cuestionario)
 - 50 personas participantes
 - * Mujeres y hombres
 - * Con edades entre los 18 – 35 años y de 36 en adelante.
 - * en situación de discapacidad intelectual o psíquica (entrevista individual semidirigida con guía de entrevista)
 - 36** familiares (entrevista individual semidirigida con guía de entrevista)

Encuestas – tres ejes

Enfoque basado en tres ejes en los tres tipos de encuestas:

- **Consideración de los deseos y necesidades de las personas**

Respeto por la confidencialidad, la vida privada, afectiva y sexual, calidad de la atención sanitaria y actividades similares a la vida « normal y corriente».

- **La emancipación**

Proyecto personalizado, libertad de opinión y expresión, autodeterminación.

- **La participación en la vida pública**

Libre circulación, acceso a los recursos públicos y a la atención sanitaria, actividades que favorezcan la integración social.

Los documentos

Guía de buenas prácticas - Intencionalidad

- **Objetivo**

Establecer unas líneas de conducta generales que deben servir para definir la postura y los modos de actuación de los profesionales en materia de desinstitucionalización.

- **Principios comunes de base**

- Autodeterminación y poder de actuación de la persona- su consentimiento previo a toda acción profesional.
- Responsabilización de la persona - considerada como adulta y como sujeto pleno con una participación activa en su vida. Toda actuación se destinará a responsabilizar a esta persona.
- Desestigmatización de la persona – acción profesional dirigida a su entorno familiar, social y profesional.

- **Tres ejes**

- Tener en cuenta los deseos y necesidades de la persona
- Su emancipación
- Su participación en la vida de la ciudad

Guía de buenas prácticas– Capítulo 1

- **Tener en cuenta los deseos y necesidades de las personas**
 - **Garantizar la vida privada de la persona**
 - * Vida privada e intimidad
 - * Vida afectiva y sexual
 - **Garantizar las posibilidades de expresión de la persona**
 - * Espacios de palabra individuales y colectivos
 - **Garantizar el acceso y la confidencialidad de la información referente a la persona**
 - * Confidencialidad y transmisión de la información
 - **Garantizar el acceso, la calidad y la continuidad de los cuidados médicos**
 - * Participación de la persona en su proyecto de atención sanitaria
 - * Acceso a los cuidados-Seguridad sanitaria
 - **Garantizar un estilo de vida confortable**
 - * Necesidades básicas y específicas de alimentación
 - * Marco de vida

- Guía de buenas prácticas - Ejemplo

- **Tener en cuenta los deseos y necesidades de las personas**

- **Garantizar la vida privada de la persona – vida afectiva y sexual**

Objetivos operativos:

- * *Considerar a las personas acompañadas como personas sexuadas*
- * *Permitir el acceso a una vida afectiva y sexual (adaptar el proyecto del centro y el reglamento de funcionamiento a tal efecto)*
- * *Informar a las personas acompañadas acerca de la vida afectiva la vida sexual (sensibilización, educación y prevención)*
- * *Formar a los profesionales para que tomen en consideración la vida afectiva y sexual de las personas acompañadas*
- * *Sensibilizar a las familias para que tengan en consideración la vida afectiva y sexual de su pariente*

Cuestiones a plantearse:

- * *¿Dispone cada persona acompañada de tiempos libres personales, libres de obligaciones, bajo una vigilancia que se limite a lo estrictamente necesario para garantizar su seguridad?*
- * *¿Los programas de educación sexual se llevan a cabo adaptados al nivel de comprensión de las personas acogidas?*
- * *¿Se facilita la expresión de las necesidades socioafectivas de las personas acompañadas? ¿Se tienen en cuenta sus deseos?*
- * *¿Está incluida la cuestión de la vida afectiva y sexual en el programa personalizado de la persona?*

Hoja de ruta

- **Garantizar el acceso y la confidencialidad de la información referente a la persona**

¿De que manera garantizan las normas, la organización, la logística y las prácticas la confidencialidad, la seguridad y la accesibilidad de las entrevistas y documentos?

- **Garantizar un estilo de vida confortable**

Para dar mejor respuesta a sus expectativas y a sus gustos ¿De que modo recopila y tiene en cuenta la institución las convicciones de las personas acompañadas y sus opiniones respecto a la alimentación y la vivienda (estética, equipamiento)?

Guía de buenas prácticas – Capítulo 2

- **Emancipación de la persona**
 - **Garantizar la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto personal**
 - * La persona, protagonista de su proyecto
 - * El proyecto personalizado
 - **Fomentar las competencias de la persona**
 - * Diversos aprendizajes
 - * Ciudadanía
 - * Garantizar la posesión de bienes y recursos propios

Hoja de ruta

- **Garantizar la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto personal**

¿Cómo implica la institución a la persona acompañada en la elaboración, desarrollo y evaluación de su proyecto personalizado y que medios utiliza para garantizar la profesionalidad y las competencias de sus colaboradores.

- **Fomentar el desarrollo de las competencias de la persona**

¿De que manera y con que medios posibilita y favorece la institución el desarrollo de las competencias de la persona en materia de ciudadanía, diversidad de aprendizajes y gestión de sus propios recursos y bienes?

Guía de buenas prácticas– Capítulo 3

- **Participación en la vida pública**
 - **Promover una acogida que facilite la participación de la persona en la vida pública y el acceso a los recursos de la ciudad**
 - * Ubicación del alojamiento de la persona
 - **Inscripción de la institución en el entramado socio-económico, cultural y religioso local**
 - * Apertura del centro a su entorno geográfico, socio-cultural y económico
 - * Realizar actividades que favorezcan la participación social de la persona

Hoja de ruta

- **Inscripción de la institución en el entramado político, socio-económico y cultural de la localidad**

¿Qué acciones concretas ha desarrollado la institución para inscribirse en el entramado socio-económico y cultural local y cómo las ha difundido?

- **Desarrollar actividades que favorezcan la participación social de la persona**

¿De que manera y con que medios ha desarrollado la institución una red de colaboración que facilite la participación social, cultural y profesional de la personas para que estas puedan establecer relaciones gratificantes?

Guía de buenas prácticas– Ejemplo Ilustrativo Capítulo 3

- Carlos es un chico de 27 años en situación de discapacidad intelectual media. Le cuesta expresarse y tiene problemas de audición. Carlos vive en el hogar desde que era muy joven. Su entorno familiar no favorecía su desarrollo en el plano afectivo y educativo. A los 18 años, ingresó en un centro de acogida y ocupación de una institución social. Apasionado del fútbol, asistía regularmente a los entrenamientos del equipo del pueblo y los miraba ejercitarse en el arte del balón. Carlos le comentó a su educador referente su deseo de entrar en el club. Tras esta petición, el educador se puso en contacto con el entrenador que aceptó incluir a Carlos en su equipo. En un primer momento, para adaptarse a nivel físico y deportivo, Carlos participaba en los entrenamientos dos veces a la semana. Rápidamente y en vista de su gran motivación y sus cualidades técnicas que saltaron a la vista del entrenador y los otros jugadores, lo hicieron titular.
- A día de hoy, juega todos los fines de semana tanto en casa como fuera del pueblo. Al principio, Carlos estaba acompañado por los educadores en los diferentes viajes. Ahora los jugadores y los socios del club vienen al centro a buscarle. Además, Carlos participa en la vida asociativa del club. De hecho, se le invita, al igual que a los otros jugadores, a las comidas, las salidas, las reuniones, etc. Carlos está muy orgulloso de pertenecer a este equipo y llevar los colores del pueblo es un verdadero honor para él. A lo largo de todo su proceso de integración Carlos ha recibido el apoyo del equipo educativo y este le ha acompañado en su desarrollo.

Coloquio del 21 de Mayo 2015 – Agen, Francia

**DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN
A LA PLENA INTEGRACIÓN**

Una vía intermedia :

LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN

En la C.C.I. de Agen
52, cours Gambetta
F – 4700 Agen

Comunicación

«Proyecto Leonardo – Desinstitucionalización»

Los documentos estarán disponibles
en el dispositivo USB del Coloquio
y desde principios de julio de 2015 en

www.cedis-europe.org

www.altea-europe.org

www.fondation-domus.ch